Relación de asistentes al Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho en la Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018

Mª Angeles Alvarez Añaños
Miguel Angel Boldova Pasamar
Carmen Alastuey Dobón
Jesús Morales Arrizabalaga
Teresa Picontó Novales
Juan Francisco Baltar Rodríguezz
Andrés García Inda
Mª Angeles Rueda Martín

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho celebrada el día 14 de noviembre de 2018

En Zaragoza, a 14 de noviembre de 2018, siendo las 10 h. fijadas para la segunda convocatoria, en la Sala de Comisiones, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Director, el Prof. Miguel Ángel Boldova Pasamar.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones anteriores.* El Director pone de relieve que hay tres actas pendientes pendientes de aprobar, una ordinaria con fecha de 28 de junio de 2018, y otra extraordinaria con fecha de 20 de septiembre 2018. Sometidas al Consejo, quedan aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se aborda el segundo punto del orden del día acerca de los *Informes del Director*. En primer lugar, el Director pone de relieve la incorporación en nuestro Consejo de Departamento de la Dra. Ascensión Lucea Sáenz, profesora asociada recientemente contratada en el área de conocimiento de Filosofía del Derecho. En segundo lugar, el Director indica que la Junta de Facultad ha aprobado la fase previa del POD del curso 2019/2020. En relación con nuestro Departamento expone que no se planteó la necesidad de proponer altas y bajas de asignaturas ni ninguna otra cuestión. En cuanto al encargo docente de la asignatura de Trabajo Fin de Grado se ha aprobado la siguiente asignación:

	Cómputo global alumnos/as	Encargo docente global
Derecho Penal	33	297
Filosofía del Derecho	26	234
Historia del Derecho	17	153

Por otra parte, en cuanto al encargo docente de la asignatura de Trabajo Fin de Master de la Abogacía se ha aprobado la siguiente asignación:

	Cómputo global alumnos/as	Encargo docente global
Derecho Penal	8	48
Filosofía del Derecho	8	48

En tercer lugar, el Director enumera las resoluciones adoptadas en la Comisión Permanente de nuestro Departamento en una reunión mantenida el 29 de octubre de 2018. En relación con la propuesta de asignación, en su caso, de Profesores/as Tutores/as al alumnado matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el área de Filosofía del Derecho, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la distribución que aparece en el Anexo I. Por otro lado, acerca de la propuesta de asignación, en su caso, de Profesores/as Tutores/as al alumnado matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el área de Historia del Derecho, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la distribución que aparece en el Anexo II. En relación con la propuesta de asignación, en su caso, de Profesores/as Tutores/as al alumnado matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el área de Derecho penal, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la distribución que aparece en el Anexo III. Por último, en lo referente a la propuesta de asignación, en su caso, de Profesores/as Tutores/as al alumnado matriculado en la asignatura de Practicum en el área de Historia del Derecho, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la distribución que aparece en el Anexo IV. El Consejo de Departamento expresa su acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Comisión Permanente.

En cuarto lugar, el Director indica que, sobre la reestructuración de los Departamentos de la Universidad de Zaragoza Rectorado va a presentar una segunda propuesta cuya directriz se centra en conceder libertad a los Departamentos para mantenerse o para fusionarse con otros con arreglo a una serie de indicadores y condiciones. Sin embargo, no existe todavía una información contrastada al respecto y debemos esperar que se informe de la nueva propuesta aludida.

A continuación, y en lo relativo al tercer punto del orden del día sobre la *Designación de miembros de la Comisión para el concurso de acceso a la Cátedra de Historia del Derecho*, el Director del Departamento concede la palabra a la Dra. Mª Ángeles Álvarez Añaños, quien presenta al Consejo de Departamento la siguiente propuesta firmada por ella misma y por el Dr. Jesús Morales Arrizabalaga. Consta expresamente en el acta que el Dr. Juan Francisco Baltar abandona el Consejo de Departamento cuando se aborda este punto del orden del día.

MIEMBROS DESIGNADOS DIRECTAMENTE POR EL DEPARTAMENTO:

Secretaria Titular: Dra. BAYOD LÓPEZ, CARMEN (CU de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza) y Secretaria Suplente: Dra. COMBALÍA SOLÍS, ZOILA (CU de Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Zaragoza).

Vocal 1 Titular: Dr. ARVIZU GALARRAGA, FERNANDO (CU de Historia del Derecho de la Universidad de León) y Vocal 1 Suplente: Dr. FERRER ORTIZ, JAVIER (CU de Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Zaragoza).

MIEMBROS PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA CUATERNA

Componente 1 Titular: Dr. SANTANA MOLINA, MANUEL (CU de Historia del Derecho de la Universidad de Alicante) y Componente 2 Suplente: Dr. ALVARADO PLANAS, JAVIER (CU de Historia del Derecho de la UNED).

Componente 2 Titular: Dr. MASFERRER DOMINGO, ANICETO (CU de Historia del Derecho de la Universidad de Valencia); y Componente 2 Suplente: Dr. CALDERÓN ORTEGA, JOSÉ MANUEL (CU de Historia del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares).

Componente 3 Titular: Dra. MONTANOS FERRÍN, EMMA (CU de Historia del Derecho de la Universidad de La Coruña) y Componente 3 Suplente: Dra. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DOLORES DEL MAR (CU de Historia del Derecho de la UNED).

Componente 4 Titular: SAN MIGUEL PÉREZ, ENRIQUE (CU de Historia del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos) y Componente 4 Suplente: RUIZ RODRÍGUEZ, IGNACIO (CU de Historia del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos).

Seguidamente, el Director indica que se va a decidir sobre esta propuesta efectuada, de modo que se procede a votar de modo secreto. El resultado de la votación es:

- 7 votos emitidos.

- 2 votos en blanco.

- 4 votos a favor de la propuesta expuesta anteriormente.

- 1 voto en contra.

En consecuencia, el Consejo de Departamento aprueba la mencionada designación de miembros de la Comisión para el concurso de acceso a la Cátedra de Historia del Derecho.

Por último, se aborda el cuarto punto del orden del día, *Asuntos de trámite*, el Director indica que no hay ningún asunto de trámite pendiente.

Finalmente se plantea el último punto del orden del día en torno a *Ruegos y preguntas*, en el que el Dr. Jesús Morales manifiesta que en el Boletín Oficial del Estado del pasado 12 de noviembre se ha publicado una reforma del plan de estudios del Máster de la Abogacía que se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. En dicho plan de estudios aparece una asignatura “Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional” con 3 ECTS y de carácter obligatorio.

Solicita información sobre la incorporación de esta asignatura al Plan de Estudios recientemente modificado y publicado en el BOE. Tras un debate y diversas comprobaciones el Director concluye, por un lado, que esta asignatura ya se encontraba desde sus inicios en el plan de estudios de la titulación mencionada y, por otro lado, que la reforma se ha centrado en la incorporación de cuatro asignaturas optativas.

Finaliza la sesión cuando son las 10:40 h.

Vº Bº EL DIRECTOR	LA SECRETARIA
Fdo. Miguel Angel Boldova Pasamar	Fdo. Mª Angeles Rueda Martín